



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 061 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la C. **ALICIA DEL ROSARIO ESPARZA MARTÍNEZ**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN DE GRADO.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día primero del mes de julio del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, la ciudadana Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidente: Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos, Secretario: MC Rodulfa Flores Vizcarra, Vocal(es): Dra. Guillermina Verdugo López, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: **Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión y Reingeniería Financiera** a la sustentante: **Alicia Del Rosario Esparza Martínez** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado **"ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y SU IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA DE LA MIPYME COMERCIAL DE CULIACÁN. ESTUDIO DE CASO"** siendo Director(es) de Tesis Dra. Guillermina Verdugo López.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA POR UNANIMIDAD**.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos.- Secretario.- MC Rodulfa Flores Vizcarra.- Vocal.- Dra. Guillermina Verdugo López.- Sustentante.- Alicia Del Rosario Esparza Martínez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día treinta del mes de junio del año dos mil quince.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA